

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00499-00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: CARLOS GOMEZ LOZADA

Reconózcase personería a la Dra. KATHERIN LÓPEZ SÁNCHEZ, como apoderada judicial de la entidad demandante BANCOLOMBIA S.A., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

En consecuencia, téngase por REVOCADO el poder conferido a la Dra. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.026 fijado en la secretaría del juzgado hoy Julio 11 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA